



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

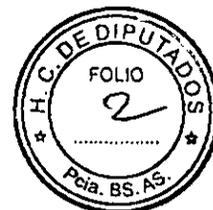
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, realice un relevamiento de los Establecimientos Educativos Públicos del Distrito Brandsen, y proceda a la reparación, puesta en funcionamiento y establezca un plan de mantenimiento respecto de las serias deficiencias que presentan en las áreas de sus servicios sanitarios.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

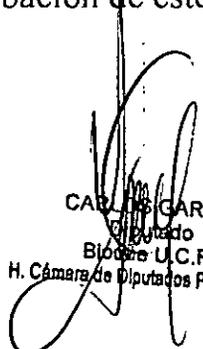
Ya se ha hecho de público y notorio conocimiento que muchas Escuelas Públicas de la Provincia de Buenos Aires, adolecen de graves falencias edilicias, las que se tornan de una gravedad preocupante cuando se trata de áreas sanitarias que ponen en riesgo, no solamente el confort de la estadía de los alumnos, sino directamente su salud.

Estas deficiencias exceden largamente la capacidad económica de los Consejos Escolares de los distintos Distritos, por lo que se hace indispensable la actuación del Gobierno Provincial, para que a través de la Dirección Provincial de Infraestructura de la Dirección General de Escuelas Bonaerense, con planes de obra y financiación del mantenimiento edilicio.

En el Distrito de Brandsen se han hecho evidentes e intolerables este tipo de problemas, tal como lo difunden los medios locales, y surge de la copia periodística que se adjunta al presente proyecto.

Por los motivos expresados precedentemente, entiendo que el reclamo que llevan adelante los ciudadanos de las distintas localidades de este Distrito Escolar debe acompañarse.

Por tal motivo solicito a los señores diputados la aprobación de este proyecto.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.